

**AYUNTAMIENTOS****ADRADAS**

El Ayuntamiento de Adradas aprobó el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que han de regir la subasta pública para el arrendamiento del aprovechamiento de pastos en la dehesa denominada "La Cerrada", haciéndose público que el pliego estará expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiéndose formular reclamaciones durante dicho período.

Simultáneamente, se anuncia la subasta, si bien será suspendida cuando resulte necesario, en el caso de producirse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

En cumplimiento de lo acordado, se publican las siguientes

BASES:

OBJETO DEL CONTRATO: El arrendamiento del aprovechamiento de los pastos en la finca de la dehesa denominada "La Cerrada", con una superficie de 48 hectáreas.

TIPO DE LICITACIÓN: El tipo de licitación que servirá de base a la subasta será de cuatro mil (4.000,00) euros anuales. La adjudicación no podrá efectuarse por un precio inferior al señalado.

DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración del contrato se extenderá hasta el día 31 de diciembre de 2024.

PAGO DEL PRECIO: A la firma del contrato el adjudicatario abonará do mil (2.000,00) euros y el día 1 de diciembre de 2024 el resto del importe total del arrendamiento.

GARANTÍA PROVISIONAL Y DEFINITIVA: Para participar en la subasta se ingresará en concepto de fianza provisional la cantidad de cuatrocientos (400,00) euros, y la definitiva se establece en el 5% del precio del arrendamiento.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, DOCUMENTOS Y PLAZO DE PRESENTACIÓN: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, durante los quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera con sábado o festivo se ampliará hasta el día hábil siguiente.

El lugar de presentación será la Secretaría de este Ayuntamiento.

A la proposición deberá acompañarse la documentación exigida en el pliego de condiciones económico administrativas que rige esta subasta.

APERTURA DE PLICAS: Tendrá lugar a las diecinueve horas del primer jueves hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

GASTOS: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se generen hasta la formalización del contrato.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

D., mayor de edad, vecino de con domicilio en. y provisto de DNI... ..en su propio nombre (o en representación de.según acredita mediante poder que acompaña).

DECLARA Que, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para adjudicar el aprovechamiento de pastos de la finca de la dehesa denominada "La Cerrada", cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a realizar dicho arrendamiento en la cantidad deeuros.

Que cumple todas las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas para la adjudicación del contrato y acepta plenamente todas las cláusulas del pliego de condiciones y todas las demás obligaciones que se deriven si resultare adjudicatario. Lugar, fecha y firma del licitador.

Adradas, 21 de marzo de 2024. – El Alcalde, César Huerta Hernando.

785

BOPSO-36-25032024